



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 19 de abril de 2024

VISTO:

El EXPE-3030/2024. Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, modalidad a distancia; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza del Consejo Directivo N° 9/2024 (OCD04-9/2024), se crea la Carrera de Posgrado Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, modalidad a distancia, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y se aprueba su Plan de Estudios.

Que corresponde la designación del Cuerpo Docente y Tutores de la Carrera y la Comisión que elaboró el anteproyecto del Plan de Estudios elevó una propuesta de docentes investigadores para la conformación del Cuerpo Docente y Tutores de la Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, modalidad a distancia.

Que los/las docentes propuestos/as para esta Especialización poseen una importante trayectoria académica y/o profesional en áreas de la formación y la educación a distancia.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión del día 15 de abril de 2024, sugirió la aprobación de la propuesta de las/los docentes que integrarán el Cuerpo Docente de la Carrera.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Que el Departamento de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de San Luis y la Comisión de Especialización a Distancia emitieron dictámenes favorables.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión del día 16 de abril de 2024, luego de analizar la propuesta resolvió, por unanimidad, aceptar la propuesta del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, modalidad a distancia, según lo detallado en la parte resolutive de la presente disposición.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, modalidad a distancia, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, según el siguiente detalle:

Cuerpo Docente de la Carrera:

Dra. Andrea PUCHMÜLLER, DU 21041745 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Dora Diana LUENGO, DU 16857555 (Universidad Nacional de San Luis)



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Mgtr. Silvina Beatriz BARROSO, DU 18204237 (Universidad Nacional de Río Cuarto)

Dra. Elbia Haydeé DIFABIO, DU 1813143 (Universidad Nacional de Cuyo)

Esp. Lidia del Carmen UNGER, DU 5406262 (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. Brinia GUAYCOCHEA, DU 12920550 (Universidad Nacional de San Luis)

Mgtr. Carolina Andrea MIRALLAS, DU 31188204 (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. Laura Lucía LAURENTI, DU 29181577 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Laura Celina VACCA, DU 31684500 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Beatriz María SURIANI, DU 25653340 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Silvia Laura MUÑOZ, DU 18369993 (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. Gabriela CÁRDENAS, DU 31392998 (Universidad Nacional de San Luis)

Mgtr. Ana Cristina YUVERO, DU 34421921 (Universidad Nacional de San Luis)

Mgtr. Lucía ZUPPA, DU 26681110 (Universidad Nacional de San Luis)



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Mgtr. Lucía Beatriz QUIROGA, DU 24681848 (Universidad Nacional de San Luis)

Tutores Académicos:

Esp. Gabriela CÁRDENAS, DU 31392998 (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. Laura Lucía LAURENTI, DU 29181577 (Universidad Nacional de San Luis)

Mgtr. Ana Cristina YUVERO, DU 34421921 (Universidad Nacional de San Luis)

Mgtr. Lucía ZUPPA, DU 26681110 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Beatriz María SURIANI, DU 25653340 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Andrea PUCHMÜLLER, DU 21041745 (Universidad Nacional de San Luis)

Mgtr. Lucía Beatriz QUIROGA, DU 24681848 (Universidad Nacional de San Luis)

Tutora Tecnológica:

Mgtr. Mariela Genoveva MONTHELIER, DU 21405984 (Universidad Nacional de San Luis)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Tutores Auxiliares Tecnológicos:

Prof. Ana Cecilia BRITOS DELUIGGI, DU 39092391 (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. Ailín QUEVEDO, DU 36415997 (Universidad Nacional de San Luis)

ARTÍCULO 2º.- Elevar la presente disposición para su homologación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MSC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria de Posgrado- Dra. DI
LORENZO, Lorena Natalia

Hoja de firmas